



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 140

-----**JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.** -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y un** minutos del día **primero** de **octubre** del **año dos mil dieciocho**, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de octubre, así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

-----Existiendo el quórum requerido, es declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, por lo que el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos por el mes de octubre, así como de los Secretarios que habrán de fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Año de Ejercicio Constitucional de la presente Legislatura; asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria, la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, propone a las Diputadas **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA, COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, como Presidenta, Secretarios y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. -----

-----Hecha la propuesta, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas, y solicita al Diputado Secretario **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, llame por lista a los integrantes del Pleno a fin de entregar la cédula correspondiente para realizar el cómputo de las mismas; una vez hecho el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara aprobada la propuesta de la Diputada **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ**, por **unanimidad** de **votos**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, invita a los Legisladores de la Mesa Directiva electa a que al término de la Junta Previa que pasen a ocupar su lugar en este presídium a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne, y al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la Junta Previa, siendo las **dieciocho** horas con **cuatro** minutos y se declaran validos los Acuerdos tomados. Hecho lo anterior, el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputado Presidente invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne correspondiente al inicio del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO ETIENNE LLANO

DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIPUTADA VOCAL

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA VOCAL

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

DIPUTADA VOCAL

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO VOCAL

C. ROGELIO ARELLANO BANDA